



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
SUMINISTROS**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN

1. Objeto y Justificación

Adquisición de vestuario para el personal de la corporación. Suministro de diversas prendas del vestuario necesario para los diferentes servicios municipales, recogido en el Acuerdo Regulador y Convenio Colectivo divididas en 3 lotes: lote 1 personal subalterno, lote 2 área de deportes y lote 3 resto de personal. La oferta de los licitadores podrá referirse a los 3 lotes o a alguno de ellos. La relación de ropa y equipos de protección individual correspondiente a cada uno de los lotes y su descripción aparecen relacionados en los anexos.

1.1 Tipo de suministro.

El vestuario a suministrar se relaciona en el anexo: RELACIÓN DE VESTUARIO.

2.- Presentación de ofertas

2.1. Los licitadores podrán ofertar por la totalidad del suministro que a continuación se detalla, pero para poder ser tenida en cuenta la oferta, deberán proporcionar precios unitarios de todas y cada una de las prendas que se incluyan en la misma.

3. – Plazo y lugar de entrega:

3.1. Los materiales objeto de esta contratación deberán ser entregados en cada uno de los centros municipales que se indiquen desde la Delegación de Personal. La entrega del suministro será por cuenta y riesgo del adjudicatario y sin cargo adicional alguno.

3.2. Se indicará un horario de atención personalizado, así como la disponibilidad de recursos logísticos y humanos.

3.3. Se establecerán documentos tipo y/o controles informáticos para el seguimiento de la evolución de la solicitud y entrega de los materiales por parte de la empresa contratada.

3.4. El Excmo. Ayuntamiento de Cadiz, establecerá una política de control y seguimiento adecuada para comprobar el cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa adjudicataria. El no cumplimiento de las mismas será objeto de penalización, pudiendo ser causa de rescisión del contrato, según la gravedad de la falta.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
SUMINISTROS**

3.5. Los gastos que produzcan el transporte del material a suministrar y todos aquellos inherentes a la entrega del suministro, correrán a cargo del adjudicatario.

4.- Recepción de los suministros

4.1. Con carácter previo a la recepción del suministro se realizarán las comprobaciones pertinentes, se aportará la documentación del pedido para que el Excmo. Ayuntamiento de Cadiz proceda a la inspección de los materiales.

4.2. Superadas con éxito las comprobaciones y de encontrarse todo el pedido de acuerdo con lo establecido, en buen estado, y con arreglo a los requisitos técnicos definidos, las dará por recibidas, firmándose el albarán de entrega.

4.3. Cuando los materiales, no se encuentren en estado de ser recibidos, se hará constar señalándose los defectos observados y detallará las instrucciones precisas fijando un plazo de una semana para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiere efectuado, podrá concedérsele otro nuevo plazo improrrogable o declarar resuelto el contrato.

5.- Pagos y abonos

5.1. Para el suministro realizado, la persona responsable de su recepción, procederá a cotejar la mercancía recibida con el correspondiente albarán, el cual firmará en señal de conformidad, indicando nombre y el DNI.

5.2. El abono al adjudicatario de las obligaciones económicas derivadas del presente contrato, se realizará con arreglo a lo establecido en el artículo 216 del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

5.3. En caso de que la operativa del Excmo. Ayuntamiento de Cadiz aconseje reducir o ampliar el consumo de materiales a suministrar, el adjudicatario no queda facultado para pedir revisión de precios por la reducción del importe total del contrato.

6.- Muestras:

6.1. En el presente concurso será obligatoria la presentación de muestras por cada artículo ofertado del presente pliego y obligatoriamente deberán llevar una etiqueta con la composición textil de la prenda. La no presentación de muestra de cualquiera de los artículos incluidos en cada uno de los lotes podrá dar lugar a la exclusión del licitador, en la medida que no permite



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
SUMINISTROS**

calificar adecuadamente la calidad del mismo. Asimismo, podrá ser causa de exclusión la presentación de muestras que no reúnan una calidad mínima exigible.

6.2. Los licitadores presentarán junto al sobre B, las correspondientes muestras de cada uno de los artículos ofertados incluidos en el Lote ofertado.

6.3. Embalaje. Será necesario que todas las muestras estén correctamente embaladas e identificadas. A este fin llevarán fijadas en lugar bien visible una etiqueta en la que se identifique de manera clara y legible los siguientes datos:

- Denominación del concurso al que corresponde y fecha de su publicación.
- Nombre del licitador.

La identificación defectuosa de los artículos podrá dar lugar a que los mismos no sean objeto de calificación.

El funcionario responsable de la recepción de las muestras podrá rechazar las que no se encuentren correctamente embaladas e identificadas al objeto de evitar su pérdida o deterioro.

6.4. Retirada de muestras. Las muestras pertenecientes a las empresas que no resulten adjudicatarias deberán ser retiradas en el plazo de 10 días naturales, desde la resolución del concurso.

6.5. Las muestras presentadas por el contratista que resulte adjudicatario del concurso no podrán ser retiradas hasta que no se haya efectuado la recepción de la totalidad del material objeto del contrato.

6.6. El incumplimiento por los contratistas de la obligación de retirar las muestras en el plazo preceptuado, eximirá a la Administración de toda responsabilidad.

6.7. La Administración podrá retener las muestras en los supuestos en que se hayan interpuesto reclamaciones, recursos o exista alguna incidencia contractual.

7. Duración del contrato

El presente contrato tendrá una duración de DOS AÑOS, pudiendo prorrogarse de forma expresa, por otros dos, año a año, por acuerdo del órgano de contratación y con audiencia al contratista.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
SUMINISTROS**

8. Presupuesto máximo de licitación anual

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS ANUALES (70.247 €). Esta cantidad procede de los tres lotes independientes, en los cuales, esta dividido el contrato de suministro de ropa:

- Lote 1: personal subalterno: 19.835€
- Lote 2: Técnico de instalaciones deportivas: 4.958€
- Lote 3: Resto del personal: 45.454€

- **IVA APLICABLE AL PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN:** CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS. (14.751€)

PORCENTAJE DE IVA APLICABLE: 21%.

9. Partida Presupuestaria

03001 92020 22104 Suministro de vestuario, contratación y compras



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
SUMINISTROS

ANEXO CUADROS LOTES

LOTE NUM. 1 ROPA CONSERJES.

CATEGORIA	CONCEPTO DESCRIPCION ROPA INVIERNO	PRECIOS POR UNIDAD ROPA INVIERNO	PRECIO UNITARIO RESULTANTE	CONCEPTO DESCRIPCION ROPA VERANO	PRECIOS POR UNIDAD ROPA VERANO	PRECIO UNITARIO RESULTANTE.
Conserjes masculinos y femeninos	traje chaqueta azul (pant/falda)	109,54		pantalón o falda	36,51	
	camisa m/l blanca	7,69		camisa m/c celeste	7,04	
	calcetín o media negra	1,00		calcetín negro	1,00	
	corbata azul marino	6,69		zapato negro	28,08	
	zapato negro	28,08		jersey azul pico	9,58	
	chaquetón	33,06				
Conserjes motoristas	chaqueta y pantalón impermeable	114,10		chaquetilla y pantalón negro projob	25,83	
	camisa m/l blanca	7,69		camisa m/c celeste	5,97	
	jersey lana canalé azul	11,98				
	calcetín o media negra	1,00		calcetín o media negra	1,00	
	par de botas tipo panther	23,64		zapato negro	15,72	
	guantes motorista	26,33		jersey azul pico	8,12	
	casco	34,39				

¹ Precio unitario resultante de aplicar el porcentaje de baja ofrecido al lote que corresponda.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
SUMINISTROS**

Lote 2 TECNICOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

CATEGORIA	CONCEPTO DESCRIPCION ROPA INVIERNO	PRECIOS POR UNIDAD ROPA INVIERNO	² PRECIO UNITARIO RESULTANTE	CONCEPTO DESCRIPCION ROPA VERANO	PRECIOS POR UNIDAD ROPA VERANO	PRECIO UNITARIO RESULTANTE.
Técnico de Instalaciones deportivas	chándal invierno	30,00		chándal verano	30,00	
	polo m/l azul marino	9,77		polo m/c azul marino	9,77	
				bañador	16,69	
				chancas	15,00	
	zapatillas deportivas	60,00				
	calcetines	1,00		calcetines negros	1,00	

LOTE 3 RESTO DE PERSONAL.

² Ver nota (1)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
SUMINISTROS**

CATEGORIA	CONCEPTO DESCRIPCION ROPA INVIERNO	PRECIOS UNIDAD ROPA INVIERNO	³PRECIO UNITARIO RESULTANTE	CONCEPTO DESCRIPCION ROPA VERANO	PRECIOS UNIDAD VERANO	PRECIO UNITARIO RESULTANTE.
Capataz mantenimiento urbano y tráfico	pantalón vestir gris	45,00		pantalón vestir gris	30,00	
	camisa m/l celeste	10,00		camisa m/c celeste	10,00	
	zapato vestir negro	35,00		zapato vestir negro	30,00	
	chaquetón lana interior	15,00				
	jersey azul pico	12,00				
Personal operativo: Técnicos Aux. Técnicos, Ayudantes, Especialistas, Peón	pantalón azul faena	16,00				
	camisa m/l celeste	10,00		camisa m/c celeste	7,04	
	par de botas	30,00		par de zapatos	18,55	
	chaquetón (cada tres años)	30,00		chaquetilla azul pico	8,40	
Personal de Cocina	pantalón cocinero rayas n/b	22,83		pantalón cocinero de rayas n/b	18,87	
	chaqueta cocinero cruzada	10,73		chaqueta cocinero cruzada	8,87	
	mandil de cocina (delantal hule tipo peto)	2,40		mandil de cocina (delantal hule tipo peto)	1,98	
	zapatos cerrados blancos seguridad	20,83		zapatos cerrados blancos seguridad	17,21	
	gorro cocinero bajo cierre velcro	4,99		gorro cocinero bajo cierre velcro	4,12	
Ayudante de cocina	pijama blanco m/c serigrafi EIM	16,73		pijama blanco m/c serigrafía EIM	13,83	
	zueco blanco cerrado	20,56		zueco blanco cerrado	16,99	
	rebeca azul m/l	11,80			0,00	
	delantal de hule tipo peto	2,40		delantal hule tipo peto	1,98	
Guarda y seguridad	pantalón azul de vestir	44,18		pantalón azul de vestir	30,43	
	polo m/l azul marino	9,77		polo m/c azul marino	5,79	
	jersey de lana canale azul	14,50			0,00	
	calcetines negros	0,83		calcetines negros	0,69	
	zapatos negro	22,44		zapatos negros	18,55	
	chaquetón azul	14,99			0,00	
Guardajardines	pantalón azul de vestir	44,18		pantalón azul de vestir	30,43	

³ Ver nota (1)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
SUMINISTROS**

	polo m/l azul marino	9,77		polo m/c azul marino	5,79	
	jersey de lana canale azul	14,50		jersey de lana canale azul	11,98	
	calcetines negros	0,83		calcetines negros	0,69	
	zapatos negros cosidos	39,93		zapatos negros cosidos	33,00	
	gorra béisbol	1,37			0,00	
	chaquetón	14,99			0,00	
Personal falla en tiempo de función	pantalón negro faena	11,05		pantalón negro faena	9,13	
	jersey m/l negro	26,01		camisa m/c negra	12,62	
	sudadera negra	6,37		zapatos negros	18,55	
	zapatos negros	22,44			0,00	
Jefe de sala	traje chaqueta negro	132,54		pantalón vestir negro	30,43	
	polo negro cuello camiseta	9,77		polo negro cuello camiseta	5,79	
	calcetines negros	0,83		calcetines negros	0,69	
	zapatos negros vestir	33,98		zapatos negros vestir	28,08	
	abrigo de vestir	22,30			0,00	
Técnico y Auxiliar Jardín de Infancia	pijama blanco m/c	16,73			0,00	
	zueco blanco cerrado	20,56			0,00	
	rebeca azul m/l	11,80			0,00	
	chándal serigrafía logo EIM	28,59			0,00	
	par de tenis	30,08			0,00	
Personal de archivo	bata blanca m/l	9,83		bata larga m/c	8,12	
Técnico conductor de alcaldía	traje chaqueta azul	132,54		traje chaqueta azul	97,36	
	camisa m/l celeste	9,31		camisa m/c celeste	7,04	
	calcetines negros	0,83		calcetines negros	0,69	
	corbata negra	8,10		corbata negra	6,69	
	zapatos negro vestir	33,98		zapatos negro vestir	28,08	
	chaquetón	14,99			0,00	
Médico y DUE	pijama o bata	16,73			0,00	